

## Mantenimiento Distribución Ley de Presupuestos SIGFE 2.0 Transaccional

Materia: Mantenimiento opción Distribuir Ley de Presupuestos

Fecha: Noviembre 2018

## 1.- Antecedentes

En materia de Distribución de Ley de Presupuestos del aplicativo SIGFE 2.0, se libera mantención que considera obligatoriedad en la Distribución de la Ley a partir del ejercicio 2019. Esta implementación se encuentra en el marco del conjunto de optimizaciones para el hito de cierre y apertura anual 2018.

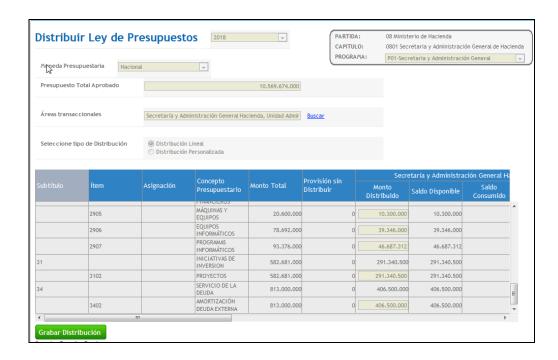
## 2.- Mantención

1. En opción Distribución Ley de Presupuestos del menú Funcionalidades Complementarias, se elimina opción Sin Distribución, por tanto se suprime *check box* para ese efecto.





2. Para el caso de instituciones con múltiples áreas transaccionales, al ingresar a la opción Distribución Ley de Presupuestos por defecto se visualiza link Buscar que permite la búsqueda de áreas transaccionales para realizar la distribución de Ley, lo anterior bajo modalidad de Distribución Lineal o Personalizada en los términos habituales de funcionamiento, finalizada la acción Usuario debe presionar botón Grabar Distribución.





3. En caso de institución conformada solo por un área transaccional, aplicativo por defecto distribuye en forma lineal (sin opción a distribución personalizada), para lo anterior usuario debe presionar botón Confirmar Distribución, de lo contrario no permitirá realizar Requerimientos Presupuestarios.



4. La actual mantención liberada, no afecta la habitual distribución en uso, respetando la diferenciación de la carga de ley por Moneda Presupuestaria y Programa.